

LA CRUZ DE SOBRARBE

(SEGUNDA ÉPOCA)

PERIÓDICO TRADICIONALISTA

DE AVISOS É INTERESES MORALES Y MATERIALES

Año III

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Argensola, 49

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: 1'50 ptas. trimestre

Barbastro, 26 de Noviembre de 1898.

Se publica los sábados

Toda la correspondencia se dirigirá á nombre del Director.

No se devuelven los originales.

Núm. 111

Por qué somos tradicionalistas

Pues lo somos, en primer término, por que de los partidos políticos, en España militantes, es el tradicionalista el único que aspira con fé y trabaja con entusiasmo y heroico esfuerzo para que el reinado social de Jesucristo impere en la vida pública española; y el único también que, por su pasado y su presente, ofrece seguras garantías, con esa seguridad al menos compatible con las cosas humanas, de que sin desfallecimientos ni desviaciones de ninguna especie proseguirán aquellas tan levantadas aspiraciones y en aquella tan noble labor hasta que en el reloj de la Providencia suene la suspirada hora de las grandes reparaciones y de las grandes misericordias.

Somos tradicionalistas, en segundo lugar, porque en esa innumerable serie de atentados contra la Iglesia católica cometidos en nuestro reino de setenta años á esta parte, el único partido á quien no alcanza responsabilidad de ningún género es el partido tradicionalista; el cual, lejos de haber tenido en ellos participación alguna, ha sido siempre, y es en la actualidad, protesta viva y radical oposición contra tan odiosos y sacrilegos atentados, que sino son mayores y más desastrosos, con serlo tanto, débese principalmente á la actitud enérgica y abnegada de dicho partido, dispuesto siempre, como lo acredita la experiencia, á hacer todo linaje de sacrificios en defensa de los santos fueros de la verdad y de los altísimos intereses de la religión y de la patria; ideales esos por los que millares y millares de las afiliados al tradicionalismo han vertido su generosa sangre ó dado en holocausto su preciosísima vida.

Somos tradicionalistas, en tercer lugar, porque la Monarquía á cuyo triunfo aspira el partido tradicionalista es aquella Monarquía, por todo extremo grande y gloriosa, tan esencialmente católica como eminentemente popular, que hizo del pueblo español el pueblo más fuerte, respetado y poderoso que conocieron los siglos.

Somos además tradicionalistas, porque el partido este detesta y abomina ese sistema de gobierno corruptor y corrompido, antiespañol, destructor de nuestro no igualado imperio colonial, causante de nuestra ruina moral y material que se llama *parlamentarismo* á cuyo maleante influjo ha quedado reducida nuestra patria, tiempo atrás tan próspera y floreciente, á un estado de notoria decadencia y de ostensible abatimiento.

Y somos, por último, tradicionalistas, porque el partido político, con tal nombre designado, es el único partido serio que aquí en España se conserva incontaminado del error liberal, siendo tan invencible la repugnancia que hacia él siente, que nunca jamás ha pactado ni transigido con semejante error, por más que otra cosa digan, con manifiesta injusticia y evidente sinrazón, algunos que en otro tiempo fueron decididos defensores y entusiastas apologistas suyos.

Por todo lo expuesto que, como se vé, es valiosísimo é importante sobre todo encarecimiento, somos tradicionalistas,

y tradicionalistas netamente intransigentes en lo relativo á los fundamentales principios de nuestro salvador programa de gobierno.

Intransigencia esa que en todo, pero principalmente en lo que atañe al liberalismo, no puede ser más conforme á la razón ni más ajustada á las infalibles enseñanzas del Romano Pontífice.

Es razonable nuestra nativa intransigencia con el error liberal, porque si la verdad es lo que es y el error lo que no es, como que entre el *ser* y el *no ser* no hay términos hábiles de transacción ó acomodo, dicho se está que tampoco puede haberlos entre el citado error liberal y la verdad católica á él contraria.

Que la intransigencia de que se trata se aviene perfectamente con las prescripciones del Romano Pontífice, pruébalo de concluyente y decisiva manera el texto literal con que la Santidad del inolvidable Pío IX condenó el liberalismo en la proposición última del *Syllabus*, según la cual no puede ni debe ningún católico transigir ó conciliarse con el liberalismo; es decir: el Soberano Pontífice, el Vicario de Jesucristo en la tierra, no solo condenó el error liberal, sino que, al condenarlo, prohibió también toda transacción, toda componenda con él: sentido este que por lo claro, lo terminante y lo concreto de las palabras con que se formuló la condenación del liberalismo, es el único que cabe dar á tal condenación, según las más rudimentarias reglas de la crítica exegética. Lo cual demuestra asaz claramente cuán arbitrarias y gratuitas son esas hipócritas interpretaciones y esas tergiversaciones malignas aplicadas por el genio de la confusión al texto condenatorio del liberalismo, procurando de ese modo atenuar la fuerza y disminuir el alcance de una tan explícita y solemne condenación, como la contenida respecto del liberalismo en la última proposición del *Syllabus*.

Entre los deberes que nos impone nuestro dictado de tradicionalistas intransigentes tocante á la ortodoxia de nuestros principios, señaladamente los religiosos, figura como el primero y más indeclinable de todos el de rechazar con inflexible entereza esas absurdas componendas y esas híbridas amalgamas con el liberalismo manso por sus secuencias más de una vez ideadas y propuestas á nosotros los tradicionalistas, para ver si, con nuestra cooperación, pueden aquellos realizar mejor y con mayores garantías de estabilidad los maquiavélicos planes del liberalismo de aquella laya, enemigo por igual de la santa fe católica y de las gloriosas tradiciones patrias, de las cuales, por consejo, reiteradamente dado de Su Santidad León XIII, no debemos separarnos nunca los católicos españoles, antes al contrario, debemos trabajar con ahínco para obtener su completa restauración como medio eficaz para lograr la regeneración de la patria y como base segura de su futura engrandecimiento.

Fecunda labor

La política y todo está hecho en España un *imbroglío*, un verdadero ma-

remagnum. En el campo de la política, como fuera de él y en todas partes, son notas características de nuestro presente estado psicológico, las antinomias, las dudas, los celos, las oscuridades, los contrasentidos, las vacilaciones y los más fundados temores acerca de lo porvenir.

Sin brújula, sin norte, sin orientaciones fijas, sin ideas claras y concretas y sin criterio firme y seguro acerca de los trascendentísimos y complejos problemas pendientes hoy de solución caminan los elementos dinásticos al acaso, como si una fuerza secreta é irresistible los empujara por ignorados rumbos, por tortuosos y descencidos derroteros.

Búscanse afanosamente entre los mencionados elementos fusiones inverosímiles, concentraciones de fuerzas que no pueden realizarse, que se den hoy estrecho y fraternal abrazo personas que ayer se combatían con saña y encarnizamiento; y todo, ¿para qué?; para ver de prolongar la vida de esto que se extingue y cuya extinción rompería las negras nubes que cubren el horizonte patrio y dejaría vislumbrar los primeros albores de la aurora de nuestra ansiada regeneración; y si no se extinguiera, si se prolongase la vida de lo existente, peor para España, porque tal prolongación marcaría la hora de la desaparición del mapa, como pueblo autónomo de nuestra infortunada nación,

Todos están contestes, todos, incluso los hombres de los partidos turnantes, verdaderos fautores del desastre, proclaman unánimemente que esto no puede continuar así, que hay que cambiar de rumbos y de política, de principios y de procedimientos.

Pero cuando nosotros, los carlistas, desplegamos al viento nuestra immaculada bandera con los sacrosantos lemas en ella grabados, que contienen remedio eficaz para todos nuestros males, salvadoras soluciones para todos los problemas que á la patria afectan, cuando demostramos hasta la evidencia la virtualidad de nuestros principios y la fuerza redentora de nuestros ideales y la sinceridad y constancia con que los hemos sustentado siempre, cuando eso hacemos, la prensa y los políticos liberales, aguijados por el acicate de la ambición y la codicia, exclaman ¡oh! no, eso no; venga antes el caos que el triunfo de los ideales carlistas, que la restauración de las venerandas tradiciones patrias.

Quiéren, sí, aparentemente al menos, que esto desaparezca, pero no del todo, que se introduzcan reformas y modificaciones que á la vez que sirvan de escaso lenitivo á los presentes males y den alguna satisfacción á los anhelos de regeneración que todas las clases sociales sienten, dejen subsistente el sistema con sus vicios y sus errores y queden ellos, aunque militando en nuevos partidos, dirigiendo los destinos de esta nación, víctima de los vampiros políticos y de sus explotadores sin dignidad y sin conciencia.

Pero, por buena dicha, frente á esos políticos que solo buscan el medro personal y la satisfacción de sus desapoderadas ambiciones y concupiscencias, se levantan las fuerzas vivas del país, los elementos productores de la nación, la agricultura, el comercio, la industria, en una palabra, todos los que pagan y

no cobran y con voz estentórea exclaman. Esto no puede seguir como va, por que nos lleva, á más andar, á la completa ruina moral y material; hay que cambiar de sistema, de principios, de procedimientos y de hombres.

¿Y á dónde van á buscar las Cámaras de comercio y agrícolas y los elementos industriales las ideas, los principios, las soluciones y los procedimientos que estiman salvadores para sus intereses y para los más altos de la nación? Vienen á buscarlos, porque en otra parte no los encuentran, á nuestro credo político, á nuestro programa de gobierno. ¿Y quiere darse mayor triunfo en pró de nuestros ideates?

Que desaparezcan el régimen parlamentario y la absorbente centralización administrativa; que las Cortes se compongan de diputados elegidos por clases y con absoluta incompatibilidad del cargo con destinos retribuidos por el Estado y por las grandes empresas mercantiles, industriales y ferro-viarias; que la región, la provincia y el municipio gocen de vida propia é independiente en lo que se refiere á la administración de sus intereses; ese es el *desideratum*, las justas aspiraciones de los elementos contributivos, de las clases productoras del país.

Y todo eso lo ha defendido con fe, con entusiasmo y con inalterable constancia el partido carlista. Y lo ha defendido y proclamado como bueno, excelente y salvador antes, muchísimo antes, que las Cámaras agrícolas y de comercio se atribuyesen la misión de regenerar el país y aun antes de que existiesen; de modo que, en realidad de verdad, las Cámaras susodichas no son más que meras plagiarías de nuestros ideales y soluciones, imperfectas imitadoras nuestras, las cuales así y todo hacen, inconscientemente, nuestra causa y por el triunfo de nuestros principios trabajan.

Porque ello es cierto y á todas luces evidentiísimo; si se quiere que las ideas y soluciones consideradas salvadoras para un pueblo, se apliquen con sinceridad y rectitud á la gobernación del mismo, precisa que de esa patriótica tarea se encarguen aquellos hombres y agrupaciones políticas que con fe é inquebrantable constancia han sustentado tales ideas y soluciones y en todas partes y á costa de toda clase de sacrificios las hayan heroicamente defendido.

Por eso, repetimos, los que ahora piden para reconstituir á España lo que siempre ha pedido el partido carlista, la causa de ese partido hacen y por el triunfo del mismo trabajan en tan útil y fecunda labor.

Es interesante la siguiente carta que copiamos de «El Correo Español»

Francia

París 16 Noviembre 1898.

«Por más que muchas de mis cartas no hayan sido publicadas en nuestro querido *Correo*, yo sigo firme en puesto. Tal vez tenga hoy la fortuna de no caer en la misteriosa sima.

Sabiendo que la comunión carlista, inspirándose en el mas ardiente patriotismo y á ejemplo del Rey (q. D. g.) coloca el interés nacional sobre otra clase de intereses, voy á ofrecer á vuestros desdi-

chados gobiernos un medio de extremo sencillo y práctico para conjurar los nuevos desastres que amenazan a la que amenazan a la España.

Los insaciables yanquis pretenden, con manifiesta violación de las cláusulas del protocolo, imponer al abandono de Filipinas. Es este un exceso de sacrificio al que no podéis resignaros. Todo el mundo lo ha tan bien comprendido, que la suspensión de los trabajos de la comisión mixta de la paz no ha sorprendido a nadie.

El Archipiélago filipino se ha convertido en el punto de mira de las naciones del viejo mundo que aspiran al reparto de China. No podrían tener, en verdad, estaciones navales más seguras para sus escuadras de guerra y para su marina mercante: el que posea los mejores puertos del Archipiélago, podrá concebir las más altas ambiciones y reivindicar los más gordos y sabrosos bocados del territorio de los hijos del Cielo. Saber dónde está el más voraz apetito y las más ardientes concupiscencias contra el Celeste Imperio, es conocer a los más apasionados competidores a la posesión de Filipinas. Preguntad al primer chicuelo que encontréis al paso, con tal que haya puesto los pies en la escuela, cuál es el ogro del viejo mundo, y os contestará en seguida:—¡Inglaterra!

Sin embargo, por grandes que fueran sus deseos, John Bull no podía durante la última guerra dirigirse contra vosotros, poner vuestras escuadras, ya tan débiles, contra las de Jonathn, en la necesidad de entenderse con los acorazados ingleses. De todos los ambitos del mundo se habría elevado tan enérgica protesta al menor síntoma de semejante monstruosidad, que John Bull retrocedió. Pero no pudiendo de ningún modo renunciar a sus concupiscencias, Inglaterra excitó a los Estados Unidos a apoderarse del Archipiélago tan ambicionado; los dos bandos debían entenderse más tarde. Y la hora del reparto les parece haber llegado ya; así lord Chamberlain, quitándose la Careta, en el banquete de Manchester ha declarado de una manera velada la alianza anglo-americana.

No se puede dar cosa más transparente que las hipócritas palabras del ministro inglés.

«Los americanos han visto que nuestras simpatías estaban de su parte en su última guerra, y han contestado con sentimientos recíprocos de cordialidad. Yo espero que esta inteligencia será completa en lo porvenir y que Inglaterra y los Estados Unidos podrán juntos garantizar la paz y la civilización del mundo.»

Nadie se dejará engañar por esta pretendida solicitud de los dos compadres de «garantizar la paz y la civilización.» En su pensamiento, estas palabras significan: Reuniendo nuestras fuerzas podremos consumir la espoliación de España, ya fuera de combate, teniendo en cuenta que las potencias que simpatizan con ella, y que reunidas podrían atajaros los pasos, están demasiado divididas en este momento para impedir nuestra obra y hasta para hacernos sombra de una manera seria.

Y sin embargo, mis queridos y desgraciados amigos, sería preciso bien poco para hacer fracasar esta política de bandidaje.

Alias con Francia primero, y por ella con Rusia, contra esa enemiga enmascarada hasta hoy, y que ya pública, solemne y descaradamente estrecha la mano de los yanquis en el momento preciso en que éstos, abusando de su victoria y de vuestra lealtad, pretende despojaros del último florón de vuestra corona colonial.

Yo no conozco a Gibraltar, pero me han dicho los que lo conocen que es muy fácil dar buena cuenta de él, librar el territorio español del vampiro inglés y volver contra él la fuerza de esta posición formidable. Si es cierto que se puede, recobrando Gibraltar, cerrar el estrecho y, por consiguiente, hechar del Mediterraneo a los navíos ingleses, yo me propongo: ¿Por qué inconcebible locura España y la Europa continental no han expulsado todavía a ese extranjero insolente y peligroso?

Nosotros, los franceses, tememos poco al enemigo en nuestras castas del Occéano. Nuestras escuadras pueden abandonarlas, pues tendrían más que hacer en otra parte. Todo lo más, podríamos sufrir algunos bombardeos. Todo buen francés, sufriría de buena gana el rigor la destrucción de veinte ciudades del litoral, con tal de ver paralizadas, ó, mejor aún, echadas a pique las ciudades inglesas.

Empujad por vuestra parte la mano de vuestro gobierno, que encontraría en

eso un medio de salvación: nosotros, por la nuestra, ya empujaremos al nuestro con todas las fuerzas; y, a pesar de los políticos vendidos al extranjero, sellaremos a la postre la unión indisoluble de nuestras dos naciones para castigar a los opresores de pueblos, y hacer que triunfe el derecho sobre la fuerza.»

HENRI MARCHAND.

D. Carlos y el regionalismo gallego

Autorizada por la censura de Madrid ha publicado nuestro estimado compañero *El Correo Español* el interesante documento que a continuación transcribimos:

«Laboremus...»

(ARTÍCULO DEDICADO A D. CARLOS DE BORBÓN)

Señor: Los regionalistas compostelanos, que ven próxima la renovación política de España, quieren someteros los estudios que vienen haciendo sobre la organización tradicional é histórica de la región gallega.

El regionalismo no es un partido: es una agrupación de españoles, enemiga de todos los partidos, que aspira a reconstituir a España sobre la base de la autonomía administrativa regional, y de la consagración de los fueros y privilegios de los antiguos reinos.

El regionalismo ha triunfado en la opinión, pero no en la gobernación del Estado. Por si se acercan días mejores, y muertos al parlamentarismo, la centralización y el liberalismo, es llegado el momento de plantear con toda la rapidez posible la descentralización regional, los regionalistas gallegos deseamos dar a conocer nuestros proyectos para que sean examinados en su día por los concejeros y hombres de gobierno por Vos elegidos.

El primer proyecto que presentamos se refiere a la organización política interior de la región gallega, entendiéndose que no hacemos más que reducir a bases generales, redactadas en forma aforística, lo que después ha de ser desarrollado en preceptos más concretos ó en más amplias disposiciones.

Organización del reino de Galicia

I. Abolido el régimen parlamentario y centralista, derogadas todas las Constituciones españolas desde la de Bayona hasta la vigente de 1876, se restaura el sistema político tradicional, dividiendo a España en Regiones que conservarán su antigua denominación.

Por la presente disposición soberana, se organiza el «Reino de Galicia» en lo referente al orden político y gubernativo.

II. Con la derogación de la Constitución vigente se entienden igualmente derogadas las Leyes Provincial y Municipal con todos sus Reglamentos, Reales Decretos, Reales Ordenes, Instrucciones y demás disposiciones complementarias. Por lo tanto, desde la presente Ley quedan abolidas todas las instituciones político administrativas actuales, como son los Gobiernos de Provincia, las Diputaciones, los Municipios y cuantos organismos existan hasta la fecha, establecidos por las susodichas leyes y reglamentos.

III. El antiguo «Reino de Galicia» será gobernado y administrado: 1.º Por un «Gobernador general» nombrado por el Rey, que ejercerá la autoridad política bajo la dirección de éste y como delegado suyo. 2.º Por un alto Cuerpo soberano compuesto de «diez» individuos, uno por cada «Ciudad» regional, elegidos en la forma que determinen las leyes y que se denominará DIPUTACIÓN DEL REINO.

IV. El Reino de Galicia, conforme a su carácter, tradiciones, é historia se dividirá en «diez» CIUDADES las ciudades en Municipios y los Municipios en FELIGRESÍAS ó «Parroquias». Las «Ciudades» antiguas son: «Santiago de Compostela», «Lugo», «Tuy», «Mondoñedo», «Coruña», «Orense», «Pontevedra», «Vigo», «Ferrol», «Betanzos».

V. Al frente de cada «Ciudad» habrá un CORREGIDOR nombrado por el Rey y un CONSEJO que tendrá el doble carácter de «Municipio» de la Ciudad y Cuerpo Superior y cabeza de los Municipios de su territorio.

El Consejo de cada ciudad se compondrá, según su importancia, de «ocho diez ó doce» individuos, elegidos en la forma que determine la ley, presididos por el Corregidor real.

De los 324 Municipios, urbanos y rurales, que existen en Galicia, según el régimen parlamentario, solo se conserva-

rán 85, distribuidos entre las «diez ciudades».

VI. La creación de una nueva Ciudad ó Municipio se propondrá por los Diputados de la Región al Rey, modificándose la anterior división territorial, según convenga.

VII. Cada Municipio se compondrá de «seis», «ocho» ó «diez» REGIDORES, según su importancia, presididos por un ALCALDE, que será nombrado por la «Diputación del Reino». Las elecciones de Regidores se verificarán conforme a la «Real Provisión» que se dictará sobre el sistema regional del sufragio.

VIII. Cada Municipio se dividirá en «Feligresías» ó «Parroquias», al frente de cada una de las cuales habrá un «Alcalde pedáneo», que dependerá del Alcalde del mismo Concejo, encargado del orden público y de la ejecución y cumplimiento de las leyes en los términos de la parroquia. Los «Pedáneos» serán nombrados por el «Concejo» de cada ciudad, á propuesta del respectivo Municipio.

IX. Inmediatamente se procederá por el «Concejo» de cada «Ciudad» del Reino á distribuir las parroquias que deban corresponder á cada uno de los Municipios antes mencionados, atendiendo á las reglas siguientes: 1.º Se agregarán á cada Municipio las parroquias menos distantes, procurando establecer una línea media de distancia entre los Municipios próximos. 2.º Se procurará, dentro de lo posible, que cada Municipio tenga un número, si no igual, aproximado de parroquias. 3.º Formada la «división territorial parroquial» del Municipio se elevará el trabajo verificado á la «Diputación del Reino» para su aprobación. á esta división debe acompañar la propuesta de cada Municipio relativa á los Alcaldes pedáneos.

Disposiciones transitorias

1.º Abolido el régimen político parlamentario y nombrados por el Rey el «Gobernador general» del Reino de Galicia y los «Corregidores» de las «diez ciudades» se procederá por este medio á plantear el «nuevo régimen», mediante «un sistema provisional ó de transición» que no prevalecerá más que el tiempo necesario para llevar á cabo la ejecución de esta Pragmática Real. En efecto, los «diez Corregidores», presididos por el «Gobernador general» del Reino, constituirán la JUNTA REGIONAL PROVISIONAL para la reorganización política y administrativa de Galicia.

2.º La «Junta Provisional» procederá á nombrar:

1.º Los «diez» individuos, uno por cada ciudad, que representarán todo su territorio, para formar la «Diputación del Reino».

2.º Los individuos del «Consejo Superior» de cada Ciudad.

3.º Los Alcaldes y Regidores de cada Municipio.

3.º Hechos los anteriores nombramientos y en posesión de sus respectivos cargos todos los nombrados, se procederá, bajo la dirección del «Consejo de cada Ciudad», á concentrar en cada «nuevo» Municipio los documentos, expedientes y hasta los Archivos que existan en los «antiguos» Ayuntamientos parlamentarios abolidos. Durante el tiempo que exija esta operación se suspenderá la tramitación de todos los asuntos, que serán clasificados y custodiados bajo carpetas que indiquen la procedencia de aquellos.

4.º Como la vida administrativa nacional no puede suspenderse, continuarán funcionando los antiguos organismos bajo la anterior legalidad parlamentaria exigiéndose la más estrecha responsabilidad á los gobernadores, Diputaciones provinciales, alcaldes y Ayuntamientos en el ejercicio de sus respectivos cargos, mientras no reciban el oficio de separación definitiva de los mismos.

5.º Por de pronto, y mientras no se determine otra cosa por el Rey, de acuerdo con las Cortes generales, quedan excluidos de ejercer los cargos públicos á que se refiere esta Pragmática: 1.º Los ministros, exministros, diplomáticos subsecretarios y directores generales del viejo régimen. 2.º Los que hubiesen sido senadores y diputados á Cortes de los partidos parlamentarios. 3.º Los gobernadores, exgobernadores, intendentes, presidentes de las Diputaciones, diputados provinciales y alcaldes en propiedad de cualquier clase de poblaciones. 4.º Todos los que hubiesen ejercido otros cargos políticos, sean ó no de elección popular. 5.º Todas las personas á que se refiere la anterior disposición podrán ser rehabilitadas, después de un plazo mínimo de «cinco» años y ya arraigado el «nuevo régimen», para ejercer los cargos políticos y administrativos del reino de Galicia. Es-

ta rehabilitación será propuesta al Rey por las Cortes generales.

Tal es, Señor, nuestro primer proyecto, y á éste seguirán otros ya terminados, si Os dignáis aceptar su examen y lectura.

Como los regionalistas no figuramos ni podemos figurar entre vuestros leales, porque constituimos un grupo político independiente, con organización y personal aparte, chocará á muchas gentes, y aun extrañará á los correligionarios de otras regiones españolas, que Os dediquemos estos proyectos.

Pues no hay razón para esto. Toda declaratoria es cuestión de simpatía. Los regionalistas no podemos simpatizar con los que han falsificado nuestros programas, ó los aceptan en parte, ó los acomodan á sus ocultas y bastardas ambiciones. Para todos ellos y para los que rudamente nos atacan y nos calumnian sin conocernos, no guardamos los regionalistas gallegos más que un solemne desprecio.

Para Vuestros leales que nos defienden, que aceptan lo fundamental de nuestro programa, que en favor nuestro han dejado oír su elocuente voz en el Parlamento madrileño, y que en la prensa nos respetan y hacen justicia, para Vos y para ellos son todas nuestras simpatías y hasta nuestra cooperación, si algo valiese.

Y ya que estamos por lo visto en la época de las benevolencias mútuas, sea-nos lícito á los regionalistas gallegos si quiera el ser agradecidos, y aun esperar el triunfo práctico de lo más probable, toda vez que los regionalistas españoles, con rara unanimidad, reconocen como dogma capital la indiferencia en la forma del «poder central, y en lo tocante á la persona que ha de ejercerlo.»

ALFREDO BRAÑAS.

Catedrático de Economía y Hacienda pública de la Universidad Compostelana.

Santiago, Noviembre 18 de 1898.

Las negociaciones para la paz

El ultimatum de los comisarios norteamericanos presentado á los nuestros en la última sesión celebrada en París, por su forma y su fondo, es un documento arrogante, altanero y grandemente despresivo para España, porque constituye inaudita y brutal imposición de la fuerza contra la razón, la justicia y el derecho.

Dícese que en el Consejo de ministros en que se leyó tal documento causó su lectura verdadero asombro en los consejeros de la Corona; y no falta quien afirma que estos se dividieron acerca de la contestación que había de darse al insultante ultimatum.

Parece ser que se acordó autorizar en principio al presidente de la Comisión española para que firme el Tratado de la paz con los Estados Unidos.

Respecto á los 20 millones de pesos que ofrecen los norteamericanos por la anexión de Filipinas, atribúyense á un ministro las siguientes frases: El Gobierno los rechazará si con esa cantidad entienden los Estados Unidos que nos compensan de la pérdida del Archipiélago; y se aceptarán solo en el caso de que sean ofrecidos los 20 millones á título de indemnización de los gastos que la guerra haya podido ocasionar.

Hay quien dice que en el expresado Consejo de ministros, uno de ellos abogó con calor por el inmediato regreso de nuestros comisionados á la Península.

Los telegramas del Sr. Montero Ríos acusan mucho pesimismo al ocuparse en este desdichadísimo asunto.

LA ASAMBLEA de las Cámaras de comercio

Interesantes son las reuniones que dicha Asamblea celebra en Zaragoza con objeto de procurar el mejoramiento de las clases allí representadas y la regeneración de nuestra infortunada patria.

Muchos de los asuntos en la Asamblea tratados y de las conclusiones aprobadas son parte integrante de nuestro regenerador programa político. Véase, pues, con cuánta razón y con qué sobrado fundamento consignamos en otro lugar del periódico que casi todo lo que piensan y acuerdan las referidas Cámaras refluye en prestigios de nuestros ideales, redonda en provecho de nuestra causa y viene á heñir de muerte lo hecho hasta ahora, desde que impera el liberalismo, por sus hombres y sus partidos.

No es de extrañar, antes bien se explica fácilmente, que al Gobierno preocupen no pocos ciertos acuerdos de la Asamblea que constituyen una completa desautorización de la conducta seguida por los Gobiernos y revelan claramente el deliberado propósito de oponerse con resolución á que continúe esa política de ambiciones y concupiscentes apetitos que es la característica de nuestros gobernantes de mucho tiempo atrás.

Es lo cierto que si la reconstitución de España ha de realizarse, para conseguirlo, hay que descartar forzosamente á los hombres y á los partidos que han ocasionado su ruina y su perdición; pues quien quiere el fin, quiere los medios á la realización del anhelado fin conducentes: y el seguir rigiendo los destinos de la nación los hombres que la han arruinado y perdido, valdría tanto como imposibilitar la obra patriótica de su necesaria rehabilitación.

No nos maravillaríamos que algunos de los concurrentes á la Asamblea, no distanciados enteramente de los cansantes directos de nuestras enormes desdichas, traten de bastardear los nobilísimos fines de los asambleístas, ó de llevar por otros cauces la discusión del cuestionario presentado á la Asamblea? Pero de evitar eso ya procurarán los muchos elementos sanos allí reunidos para quienes el único pensamiento dominante es el de la reconstitución de España y la única mira la de poner los medios adecuados al logro de pensamiento tan generoso y levantado.

Sobrados motivos tienen en verdad, el Gobierno y los partidos turnantes para preocuparse de la viril actitud en que se han colocado los representantes de las fuerzas productoras del país. Actitud de protesta contra el régimen que nos des gobierna y actitud de resolución y enérgica para poner correctivo y atajar el paso a los inmensos males de todo género que ese desdichadísimo régimen produce y acarrea.

Crónica agrícola

Auroras onrosada. — El único consuelo. — Camisa sucia. — Peores que anarquistas. — Abonos minerales.

En la cartilla de fórmulas para abonos publicada por la «Cámara Agrícola Oficial» de Valencia, ví fórmulas para toda clase de cultivos, además de interesantes y útiles instrucciones: para los labradores que no tengan dicha útil castilla, voy á poner en esta Crónica los más importantes datos que he entresacado. Es verdad, que la generalidad de los labradores españoles no pueden gastarse dinero en abonos; pero atendiendo la importancia creciente de los abonos químicos; y toda vez que, sino mienten las señales, se ve ya asomar por el oriente la bella y sonrosada y tan esperada aurora de la restauración de España y la caída ignominiosa y réproba del liberalismo maldito, corrompido, corruptor, funesto, calamitoso, podrido, traidor y cruel etc. con todos los epítetos más feos y horribles que contiene el diccionario, por lo cual podemos hablar de abonos químicos, en la esperanza próxima de que se mejorará la triste condición del pobre labrador, y de que podrá comprar abonos, si es que los yanquis infames, malvados y facinerosos no determinan apoderarse también de nuestra península por la misma razón de la fuerza, de que se han valido para apoderarse de todas las colonias.

—Más vale, Sr. Antonio, no pensar en este lactrocínio, el más grande que registra la historia, porque hay para volverse loco de indignación contra los de dentro y los de fuera: preferible hubiera sido haberse hundido España entera antes de consentir en tamaño ultraje. el único consuelo que nos puede quedar es si el liberalismo español se hunde para siempre y Dios nos concede la restauración de la monarquía católica tradicional que venga á restañar las heridas de nuestra nación sin ventura. Lo que parece imposible, que aún existan periódicos de gran circulación, que se llamen liberales y se den el tono de querer ser ecos de la opinión pública y sensata, que tengan la

desfachatez de abogar por nuevos gobiernos liberales y de gritar contra los únicos que pueden y deben salvar á España, lo cual prueba que tienen sucia la camisa, pues temen la justicia; y que haya lectores tan tontos que sigan á tales periódicos en sus rotaciones, contradicciones y política funesta; los tales periódicos empezando por «La Epoca» y el «Diario de Barcelona» han hecho más mal que los anarquistas; y vamos ya, antes de enredarnos, á los abonos.

El agricultor obligado por las circunstancias económicas, debe poner cada cultivo en las mejores condiciones posibles para poder, sin perder sus fincas, satisfacer las enormes é injustas exigencias de los más malos gobiernos, y sostener la lucha contra la concurrencia de otras naciones y comarcas más privilegiadas: es que nuestros gobiernos liberales además de hacer pagar á los labradores mayor contribución que todas las otras naciones, no nos ayudan para la producción con canales de riego, vías de comunicación, bancos agrícolas, escuela práctica de agricultura, etc.; y si tenemos la suerte de tener alguna regular cosecha, no podemos vender los frutos á buen precio, por los malos tratados; y en cambio, como sucede ahora, se da facilidad para sacar de España los alimentos, lo cual sino se remedia pronto, traerá una miseria grande, según ya claman de muchos puntos; y aun hay labradores liberales?... Como el factor más importante para la producción es el abono, debemos estudiar su acertado empleo para aumentar la producción con el menor coste posible, lo cual lograremos utilizando y combinando bien los abonos químicos ó primeras materias solas ó mezcladas con el estiércol. Los vegetales se alimentan de principios gaseosos que hallan en la atmósfera, y de principios minerales que hallan en la tierra: quemando una planta se obtienen cenizas cerca 6 por 100 que son las sustancias minerales y lo demás es materia orgánica ó combustible vuelve á la atmósfera: la parte de sustancias minerales que sacan las cosechas, ha de verse á la tierra; y esto se logra mejor con los abonos minerales ó químicos; pues los estiércoles, además de no tener todo lo necesario, hay pocos y salen caros. Los principales elementos de nitrificación de las plantas son el ázoe ó nitrógeno, el ácido fosfórico y la potasa; los otros, como la cal, hierro etc., son secundarios. Exceptuando las leguminosas que sacan ázoe del aire, las demás plantas necesitan ázoe que se lo podemos dar con excrementos, despojos de animales y de plantas; pero estas se absorben con lentitud y con pérdida, por que su ázoe orgánico debe convertirse en ázoe mineral en forma de amoniaco y nitrato para ser asimilable; y son además caros de transporte: no obstante, debe el labrador procurar buen estiércol para mejorar la constitución física del suelo, mulléndolo y produciendo humus que retiene las materias fertilizantes; pero las materias azoadas minerales tienen gran acción fertilizante y acción rápida: las principales son dos; el nitrato de sosa y el sulfato de amoniaco: el primero es inmediatamente asimilable y basta una ligera lluvia para disolverlo y difundirlo; y como es fácilmente arrastrada al subsuelo, hay que evitarlo administrándolo en primavera para que las plantas con una ligera lluvia lo asimilen; y al absorber la humedad de la atmósfera mantiene la frescura: es mejor repartirlo en varias veces; y en las huertas antes de un riego moderado: se continuará.

El corresponsal del Vallés.

Crónica

El lunes 21 día de la Presentación de Sma. Virgen, tuvo lugar la primera Comunion de las niñas, previa la debida pre-

paración por los celosos párrocos de esta ciudad. Por la tarde hubo una solemne Procesión con acompañamiento de la Música municipal.

El sábado 3 de Diciembre dará principio en la Iglesia de San Francisco á las tres y media de la tarde, el solemne Novenario que la Cofradía de la Purísima Concepción y Asociación Sabática dedican á su Patrona, con exposición de S. D. M. y sermón todos los días.

Tenemos noticia, y con satisfacción lo comunicamos á nuestros lectores, que este Sr. Alcalde se dirigió oportunamente á la Jefatura de obras públicas de la provincia manifestando los desperfectos ocurridos en el kilómetro 52 de la carretera de esta ciudad á la de Monzón y la conveniencia de que se reparasen la brevedad posible.

A esa comunicación de nuestra autoridad local contestó con otra el Ingeniero Jefe, en la cual mostraba interés por la pronta reparación de los mencionados desperfectos y consignando á la vez que, para llevarla á cabo, habría de hacerse de acuerdo con la Compañía del ferrocarril á la que afectaba también la obra y que no pudiendo por su importancia, practicarse con la consignación ordinaria, habría de formalizarse un proyecto en regla y someterse á la aprobación de la Dirección general de obras públicas y, aun después, sería preciso se subastase la obra, ó se remitiesen los fondos necesarios.

En otra reciente comunicación participa el ingeniero Jefe al Sr. Alcalde, que de acuerdo con la expresada Compañía había formalizado y remitido á Madrid el proyecto de reparación.

Al saber esto el Sr. Alcalde escribió al Diputado del distrito, Sr. Alvarez Capra, interesándole eficazmente para que recomendase la pronta aprobación del proyecto y la consignación de fondos, sin lo cual no pueden comenzarse las obras de reparación.

Mucho nos complacemos en publicar estas noticias, y en aplaudir el celo y actividad que en asunto de tanta importancia para Barbastro han desplegado nuestra primera autoridad local y el Cuerpo de Ingenieros de la provincia.

Se encuentra entre nosotros, con objeto de pasar unos días al lado de su muy apreciable familia, el virtuoso é ilustrado canónigo de Barcelona, nuestro respetado amigo D. Anselmo Casanovas. Sea bienvenido.

En la pasada semana contraieron matrimonial enlace en la parroquia de la Santa Iglesia Catedral la agraciada y discreta señorita D.^a Benita Martínez y Casals y D. José María Ruiz, ilustrado oficial del cuerpo de Telégrafos en Zaragoza.

Selecto acompañamiento llevaron los novios á la iglesia y bendijo la santa unión el celoso Regente de esta ciudad D. Angel Malos.

En la casa de nuestro particular amigo D. Calixto Martínez, padre de la desposada, se sirvió á los invitados un espléndido lunch, haciendo los honores de la casa con suma amabilidad las simpáticas hermanas de la novia.

La feliz pareja, á la que deseamos todo género de venturas y felicidades en su nuevo estado, salió en el mismo día con dirección á Zaragoza, donde tiene su residencia.

Tenemos el tiempo borrascoso y ha llovido casi toda la semana, lo que perjudica y retrasa notablemente la recolección de las olivas, cuya cosecha es abundantísima.

Los campos presentan un aspecto muy hermoso, no visto hace muchos años.

En los Pirineos, y hasta en las más próximas montañas, ha nevado copiosamente.

Según nuestras noticias, la renombrada feria de San Andrés que actualmente se celebra en Huesca, se ve muy animada. Las transacciones se resienten algo, debido al alto precio que alcanza el ganado. No obstante, la feria resultará buena.

Hemos recibido atento B. L. M. de D. Juan Antonio Ferrando Bellostas, Procurador de los Tribunales, en el que nos participa haber abierto su despacho en esta ciudad, calle del Rollo, núm. 1.

Deseámosle muchos laureos y provechos en el ejercicio de su honrosa profesión.

El miércoles próximo, 30 del corriente, aniversario de su fallecimiento, se celebrarán Misas del Carmen en la Santa Iglesia Catedral, en sufragio del alma de D. Tomás Mur Palacio (q. s. g. h.), padre de nuestros muy considerados amigos D. Mariano Blasco, párroco de Mipanas y D. Jerónimo Mur, del comercio de esta ciudad.

Después de la salida de Venecia de los Infantes D. Alfonso y Doña María de las Nieves, llegó al palacio Loredán, para visitar á los señores duques de Madrid, el príncipe D. Jaime, que había obtenido una breve licencia.

Después de permanecer algunos días en la Casa del Destierro, salió de Venecia, acompañado de uno de los más fieles servidores de su Augusto Padre.

Alcance

Tenemos el gusto de comunicar á nuestros lectores que, según noticias por el correo de hoy recibidas de Roma, en el Consistorio que el lunes próximo inmediato ha de celebrarse será preconizado, con el título de Obispo de Claudiópolis, el dignísimo Sr. D. Juan Antonio Ruauo designado por Su Santidad para la Administración Apostólica de esta Diócesis.

Pasado mañana será firmado el Protocolo de la Paz. Eso no obstante, seguirá celebrando reuniones la Comisión Mixta para tratar de asuntos secundarios que afectan á las relaciones de España y de los Estados Unidos.

Santoral y cultos

Domingo 27 — Santos Facundo mrs — 1.^o de Adviento.

La misa de alba en el altar de la Sagrada Familia de la Sta. Catedral á las 4. En la misma iglesia á las 7, 8, 9 y 11 misas de hora en los altares Mayor, Santo Cristo de los Milagros y Sagrada Familia respectivamente.

En la Parroquia á las 7 y 11 misa Reparadora al S. Corazón de Jesús.

La Archicofradía del I. C. de María celebrará los cultos de mes; por la mañana á las 7 misa de comunión general, y por la tarde á las cuatro los ejercicios de costumbre con sermón.

Lunes 28 — San Gregorio III, papa.

Martes 29 — San Saturnino, ob. y mr.

Miércoles 30 — San San Andrés, apost.

Jueves 1.^o de Diciembre — San Eley ob. y conf.

Viernes 2 — San Eusebio, pbro, y mr.

Sábado 3 — San Francisco Javier, tra Señora y San Ciriaco conf.

BARBASTRO:—Imprenta de Jesús Corrales

Se arriendan

En la calle de Santa Lucía, números 35 y 37, varias habitaciones muy cómodas, de construcción moderna. También se alquila en la misma un buen local propio para almacen de vinos y otro destinado para tienda.

Dirigirse á D. JOAQUIN VILAS, calle del Abrevadero número 1.

Ramón Miranda

(EL ESTERERO)

participa al público haber recibido un gran surtido en esteras.

Batavia superior, dibujo de alfombra. Pitas, Cordoncillos, esteras de varias clases, felpudos de colores y blancos, y ruedos de todos tamaños.

sin competencia

Colocación esmerada

Todos los encargos se reciben en la calle del Romero, núm. 9, frente al Mercado.

APRENDIZ Se necesita uno para Hornero, de 15 ó 16 años, aunque no sepa el oficio, en la calle del Conde, número 4.

HERRERO Se necesita un dependiente que haya concluido el aprendizaje.

En esta imprenta informarán.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

CENTRO FUNERARIO

Gran depósito de cajas mortuorias al por mayor y menor
de TOMÁS LATORRE

Este Centro se encarga de amortajar y correr gratis las diligencias propias de entierros. En él se encuentran las cajas más baratas, más sólidas y que más resisten a la humedad, no teniendo riva en baratura y buen gusto, por lo que, y a fin de no salir engañados, antes de hacer ajuste con ningún otro establecimiento hay que visitar el variadísimo surtido que en cajas de acero, hierro galvanizado y madera, y la magnífica serie de adornos de todas clases desde los más lujosos hasta los de suma sencillez, existen á disposición de nuestra numerosa clientela y al público en general. También se encargan lapidas mortuorias desde las más sencillas hasta las de mas lujo, para lo cual tiene relaciones con los principales marmolistas de Madrid, Barcelona y Zaragoza. Cuantos encargos se reciben de la ciudad ó de fuera, se sirven con prontitud, esmero y economía.

¡NO EQUIVOCARSE! — Argensola, 5, — BARBASTRO

Este Establecimiento no tiene agentes.

Única casa en la provincia

que lava al vapor y á seco, sin encojarse las prendas, con las máquinas Fernand Dehaitre de París.

Es en la Tintorería de la Viuda de C. Polo é Hijo

Calle de Lanuza, núm. 30, HUESCA

Especialidad en negros indestructibles para tulos

Los trajes grasientos vuélvense nuevos y los descoloridos se tiñen, dándoles el color que el cliente elige en los muestrarios que obran en poder del representante en Barbastro

MANUEL MEDIANO, sastre, calle del General Ricardos, número 18

DOLORES REUMAS

Su curación es segura con el uso del BALSAMO ANTI-REUMATICO de Castellvi. Venta en todas las Farmacias y droguerías á 4 pesetas frasco.

PUNTOS DE VENTA

Al por mayor, su autor, farmacéutico en Barbastro; Sociedad Farmacéutica Española, Vicente Ferrer y Comp.^ª, Hijos de Vidal y Rivas, Sucesor de B. Buñil y Comp.^ª, J. Uriach y Comp.^ª, Dr. Andreu, y Viuda de Fernando Rús, Barcelona; Barandiaran y Comp.^ª, Bilbao; Melchor García, Madrid; Pérez del Molino y Comp.^ª, Santander; Simón Echevarría, San Sebastián; Ríos hermanos, M. A. Jaci, y señora viuda de Jordán, Zaragoza. Representantes exclusivos para México y Repúblicas del Centro de América, José E. Bustillos Hijos, Farmacéuticos, México.

OBRA NUEVA

Tratado Teórico-Práctico

de Derecho civil, procesal, penal y administrativo,

PARA USO DEL CLERO,

por D. José Pellicer y Guáu, Pbro.,

Abogado de los Tribunales del Reino, Canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana de Zaragoza, Provisor y Vicario general de su Arzobispado, etc., etc.

CON UN PRÓLOGO

DEL ILMO. SR. D. JOAQUIN TORRES ASENSIO,

Auditor Fiscal del Supremo Tribunal de la Rota

El autor del «Tratado teórico-práctico de Derecho civil, procesal, penal y administrativo para uso del Clero», ha sentido en el ejercicio de las tareas inherentes á sus cargos de Provisor y Vicario general, la necesidad de que el venerable Clero parroquial poseyera un tratado esencialmente práctico de Derecho, consagrado á facilitarle el desempeño de sus complejas y difíciles funciones. En el estado actual de las sociedades, no basta á los Sres. Curas párrocos poseer las ciencias eclesiásticas; necesitan, además, conocer la legislación civil en sus diversos ramos, para defender sus derechos y los de la Iglesia, para aconsejar á sus feligreses, para librarse de los vejámenes de que con frecuencia son víctimas y para cumplir los deberes de carácter temporal que las leyes emanadas del Estado les imponen. Pretendiendo ofrecer al Clero parroquial una obra en que pueda encontrar un guía seguro y práctico en el sentido indicado, se ha escrito la que se anuncia, en la cual se abandonan en absoluto las exposiciones de carácter teórico y se atiende únicamente al aspecto práctico de las diversas materias que comprende, habiendo procurado el autor, con todo ahinco, que los señores Curas párrocos puedan con ella, y sin necesidad de consultar otros libros, ni personas, dar cima á toda clase de asuntos civiles, procesales, penales y administrativos.

La obra abarca cuantas materias jurídicas pueden interesar al Clero parroquial, y en ella se encuentran, además de todos los formularios pertinentes á dichas materias, las disposiciones legales que sirven de apoyo y comprobante á la doctrina expuesta por el autor.

Dos tomos en 4.º, encuadernados, que forman más de 1.200 págs.

Precio 12 pesetas en la librería de D. Cecilio Gasca, plaza de la Seo 2, Zaragoza, y al mismo precio en la imprenta de este periódico.

Fábrica de sedería y ornamentos de iglesia

Hijos de FRANCISCO DE ASIS SERRA

Plaza del Angel, 8 y 9, y Platería, 2 y 4, Barcelona

Primera casa y única en España en su ramo, que hace la exportación de sus artículos al extranjero.

Premiada en cuantas Exposiciones ha tomado parte.

Casullas, Dalmáticas, Capas pluviales, Paños de hombros, Gremiales, Túnica y Mantos para imágenes, Umbrelas de todas formas, etc., etc., en bordado y en tejido.

Damascos, rasos, brocatas, tisúes y lamas en todas clases, desde lo más sencillo á lo más superior.

Confección y venta de sotanas de todas hechuras, española, romana y francesa, dulletas, manteos. Precios sin competencia: hechuras inmejorables.

Sombreros de castor y felpa para Sacerdotes. Bonetes y solideos.

Lienzos, Batistas, Cambrays. Manteles para altar. Roquetes, sobrepellices, Amitos y Corporales.

Galones, Flecos, Encajes, Cíngulos, Fiadores de alba y roquete, Cintas de amito y Pasamanería de todas clases.

Fábrica en la misma casa de Candeleros, Lámparas, Atriles, Templetos y toda clase de bronce y metal blanco propio para iglesias.

Orfebrería en Cálices, Custodias, Copones, Vinajeras en metal blanco, plata y oro.

Estatuaria y Via-Crucis en todas materias, recomendándose por su gusto religioso y artístico.

Misales, Breviarios y toda suerte de libros litúrgicos.

Cubiertos y servicios de mesa en metal blanco puro; precios más económicos que en ninguna fábrica.

La casa garantiza la bondad de todos sus géneros y los precios. Pídanse precios y catálogos.

Representantes en Barbastro: Juan Albás, Hijo y Sobrino

Tarifa de precios para las ESQUELAS DE DEFUNCIÓN que se han de insertar en este periódico.

En este tamaño y en 1.ª plana para suscriptores.	6 pesetas
Para no suscriptores.	8 »
En tamaño mayor y en 1.ª plana para suscriptores.	8 »
Para no suscriptores.	10 »

En tamaño menor á precios convencionales.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.—Todas las esquelas que se impriman en la imprenta de este periódico, se insertarán en el mismo, siempre que los interesados lo deseen, á mitad del precio marcado en la tarifa.

LA CRUZ DE SOBRARBE

SEMANARIO TRADICIONALISTA

Periódico semanal. — Suscripción: 1'50 pesetas trimestre

Anuncios, esquelas de defunción, comunicados y avisos á precios convencionales

Administración: calle de los Argensola, 49, BARBASTRO